

**Informe de Auditoría de Estados Financieros Intermedios
emitido por un Auditor Independiente**

**IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN
(FONDO EXTINGUIDO)
Estados Financieros Intermedios
correspondientes al periodo comprendido entre
el 1 de enero de 2022 y el 15 de septiembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., sociedad gestora de IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO EXTINGUIDO):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO EXTINGUIDO) (el Fondo), que comprenden el balance a 15 de septiembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 15 de septiembre de 2022.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 15 de septiembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 15 de septiembre de 2022, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de las notas a los estados financieros intermedios) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Liquidación anticipada y extinción del Fondo

Descripción Según se describe en la nota 1.b) de las notas a los estados financieros intermedios adjuntos, con fecha 20 de junio de 2022 se produjo la liquidación anticipada del Fondo, que incluyó la enajenación de los derechos de crédito, bienes y demás cuentas que permanecían en el activo del Fondo y la cancelación de todas las obligaciones de pago que permanecían registradas en el pasivo del Fondo, y, como se describe en la nota 1.c), con fecha 15 de septiembre de 2022 se produjo la extinción del Fondo, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura de extinción. Hemos considerado estos hechos como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría en relación con este aspecto han incluido, entre otros, la comprobación de los cobros y pagos producidos por la liquidación de los activos y pasivos del Fondo el 20 de junio de 2022 y la revisión de la escritura de extinción del Fondo emitida el 15 de septiembre de 2022.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de las notas a los estados financieros intermedios, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/20215

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

8 de noviembre de 2022



CLASE 8.^a



006111592

**IM SABADELL PYME 11,
FONDO DE TITULIZACIÓN
(FONDO EXTINGUIDO)**

**Estados Financieros Intermedios correspondientes
al ejercicio comprendido entre el
1 de enero de 2022 y el 15 de septiembre de 2022**



CLASE 8.^a



006111593

ÍNDICE

1. Estados financieros intermedios
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Estado de ingresos y gastos
 - Notas a los estados financieros intermedios
 - Anexos I y II
2. Formulación de estados financieros intermedios



CLASE 8.^a
ACTIVIDADES



006111594

BALANCE DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a



006111595

IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance de Situación Intermedio a 15 de septiembre de 2022 y Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021

	Nota	Miles de euros	
		15.09.2022	31.12.2021
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	-
Activos titulizados		-	-
Préstamos a PYMES		-	-
Activos dudosos-principal		-	-
Activos dudosos-interés y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			448.808
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	348.663
Activos titulizados		-	-
Préstamos a PYMES		-	325.427
Activos dudosos-principal		-	53.822
Activos dudosos-interés y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(41.977)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	93
Intereses vencidos e impagados		-	72
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	11.226
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	100.145
Tesorería		-	100.145
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO			448.808



CLASE 8.^a



006111596

IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		15.09.2022	31.12.2021
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
Provisión por margen de intermediación		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8		
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			448.808
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
V. Provisiones a corto plazo			
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8		402.712
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas		-	8.147
Series subordinadas		-	332.500
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	32
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	62.025
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	8
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10		46.096
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	2
Comisión administrador		-	1
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable		-	46.057
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	9
Otros		-	27
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta			
IX. Coberturas de flujos de efectivo			
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
TOTAL PASIVO			448.808



CLASE 8.^a
IMPORTE



006111597

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a



006111598

IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros	
	15.09.2022	31.12.2021
1. Intereses y rendimientos asimilados	2.962	11.038
Activos Titulizados	2.962	11.038
Préstamos	-	-
Otros activos financieros	-	-
2. Intereses y cargas asimilados	(679)	(1.732)
Obligaciones y otros valores emitidos	(548)	(1.439)
Deudas con entidades de crédito	(131)	(293)
Otros pasivos financieros	-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	2.283	9.306
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	(11.083)	-
Otros	(11.083)	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(2.343)	(8.385)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(42)	(76)
Comisión administrador	(18)	(50)
Comisión variable	(2.235)	(8.192)
Comisión del agente de pagos	(4)	(8)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(44)	(59)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	-	(921)
Deterioro neto de Derechos de Crédito	-	(921)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	11.143	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.^a

ISSN 1627-0118



006111599

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.^a



006111600

IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	Miles de euros	
		15.09.2022	31.12.2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(23.661)	9.796
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.409	5.683
Intereses cobrados de los activos titulizados	6	3.127	11.141
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	8	(580)	(4.361)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		(138)	(1.097)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	10	(37.296)	(194)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(45)	(76)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(19)	(51)
Comisiones pagadas al agente de pagos		(4)	(8)
Comisiones variables pagadas		(37.149)	-
Otras comisiones		(79)	(59)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		11.226	4.307
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
Otros pagos de explotación		-	-
Otros cobros de explotación	6.2	11.226	4.307
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(76.484)	(14.470)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	9	(14.459)	(12.756)
Cobros por amortización ordinaria		37.787	126.552
Cobros por amortización anticipada		283.571	35.051
Cobros por amortización previamente impagada		4.830	15.829
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(340.647)	(190.188)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(62.025)	(1.714)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(62.025)	(1.714)
Cobros Activos Titulizados pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas – Pasivo		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(100.145)	(4.674)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	100.145	104.819
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-	100.145



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



006111601

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a



006111602

IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	15.09.2022	31.12.2021
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<hr/>	<hr/>
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<hr/>	<hr/>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<hr/>	<hr/>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<hr/>	<hr/>



CLASE 8.^a
CORREOS Y TELÉGRAFOS



006111603

MEMORIA



CLASE 8.^a



006111604

IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN (FONDO EXTINGUIDO)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 15 de diciembre de 2017, agrupando inicialmente Préstamos a Pymes por importe de 1.900.000 miles de euros de los que 377.143 miles de euros tienen garantía hipotecaria y 1.522.857 miles de euros son préstamos sin garantía de hipoteca inmobiliaria. Los préstamos con garantía hipotecaria se cedieron mediante Certificados de Transmisión Hipotecaria por importe de 377.143 miles de euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización, por importe de 1.900.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 20 de diciembre de 2017.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que se derivan de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos que emite, el Préstamo para Gastos Iniciales, el Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

b) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo en cualquiera de los supuestos previstos en el apartado 5.1 (Liquidación Anticipada del Fondo) de la Escritura de Constitución del Fondo.



CLASE 8.^a

ESPANIA



006111605

Banco Sabadell, S.A., en calidad de Cedente de los derechos de crédito que fueron objeto de la cesión al Fondo y, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.4.3 (v) del Documento de Registro de Valores del Folleto del Fondo, solicitó a la Sociedad Gestora, que procediera a la recabar el consentimiento y la aceptación expresa de los tenedores de los Bonos así como del resto de contrapartidas de los diferentes contratos del Fondo, a los efectos de proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la fecha de pago del 20 de junio de 2022.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 25 de mayo de 2022 aprobó por unanimidad liquidar anticipadamente el fondo de titulización IM SABADELL PYME 11, FTA contando con el consentimiento expreso de Banco Sabadell, S.A. único titular de los Bonos emitidos por el Fondo y de única contrapartida que mantenía contratos en vigor con el Fondo.

Con fecha 30 de mayo de 2022 el Consejo de Administración de la Gestora, tras la aceptación unánime y expresa por parte de Banco Sabadell, S.A. en su calidad de tenedor de la totalidad de los Bonos, de las condiciones de amortización anticipada de los mismos y del consentimiento por parte de todos lo que mantenían contratos en vigor con el Fondo, comunicó a la CNMV mediante hecho relevante que la Liquidación Anticipada del Fondo se produciría el 20 de junio de 2022. Para que el Fondo dispusiese de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora llevó a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3. (v) del Documento de Registro de Valores del Folleto del Fondo, que fue el siguiente:

- Venta de los Activos titulizados a Banco Sabadell, S.A.
- Cancelación de los contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.
- La Sociedad Gestora, una vez efectuada la reserva para gastos de extinción, aplicará inmediatamente todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los Derechos de Crédito del Fondo, u otros activos remanentes, al pago de los diferentes conceptos, en la forma y cuantía recogidos en el Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Liquidación del Fondo descrito en el apartado 3.4.6.c) del Módulo Adicional del Folleto.

De acuerdo con lo comentado anteriormente, con fecha de 20 de junio de 2022, la Sociedad Gestora procedió a la liquidación anticipada del Fondo.



CLASE 8.^a



006111606

c) Extinción del Fondo

De acuerdo con el apartado 4.4.5 del Documento de Registro y el apartado 5.1 de la Escritura de Constitución, el Fondo se extingue por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito con antelación y recogido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro y apartado 5.1 de la Escritura de Constitución del Fondo. Con fecha 15 de septiembre de 2022 quedó extinguido el Fondo mediante escritura pública (ver nota 1.b).

Los Recursos Disponibles se aplicaron en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los siguientes conceptos en el siguiente orden:

- (i) Reserva, para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación del Fondo.
- (ii) Pago de los Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo.
- (iii) Pago de los intereses devengados de los Bonos de las Serie A.
- (iv) Amortización del Saldo Nominal Pendiente los Bonos de las Serie A.
- (v) Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie B.
- (vi) Amortización del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de la Serie B.
- (vii) Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (viii) Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.
- (ix) Pago del saldo del principal pendiente de pago del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- (x) Pago del saldo del principal pendiente de pago del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva.
- (xi) Pago de la Comisión Variable al Banco Sabadell.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



CLASE 8.^a



006111607

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. era la gestora del Fondo actividad por la que recibía una comisión periódica anual, que se devengaba trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una parte fija de 12.500 euros más una parte variable igual a una cuarta parte del 0,005% sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Activos en cada Fecha de Pago inmediatamente anterior. No obstante, dicha comisión, no podía ser superior a 40.000 euros en cada Fecha de Pago. Asimismo en cada fecha de pago recibía 250 euros por la presentación de las plantillas “loan to loan” del Banco Central europeo y en caso de modificaciones posteriores en la Escritura de constitución cobraba entre 5.000 y 15.000 euros.

Adicionalmente pagó una comisión inicial a la Sociedad Gestora de 75.000 euros.

e) Administrador de los derechos de crédito

Banco Sabadell, S.A. percibía una comisión que se devengaba trimestralmente en cada Fecha de Pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Activos en la fecha de pago inmediatamente anterior.

El 20 de junio de 2022 tuvo lugar la liquidación anticipada del Fondo y por dicho motivo, el contrato de administración quedó extinguido.

f) Agente de pagos

El agente de pagos percibía una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a 7.500 euros anuales pagaderos en cada Fecha de Pago.

h) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.



CLASE 8.^a



006111608

- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encontraba sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encontraba sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 se formulan de acuerdo con la estructura de estados contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones. Según se indica en la Nota 1.b, en 2021 el Consejo de Administración de la Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la Nota 1.b, el Fondo se liquidó el 20 de junio de 2022 y se extinguió el 15 de septiembre de 2022. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos intermedios y las notas explicativas al 15 de septiembre de 2022.



CLASE 8.^a



006111609

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros intermedios.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios se refieren a:

- Liquidación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



006111610

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 con la del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 20 de junio de 2022 y se extinguió el 15 de septiembre de 2022, por lo que corresponde al ejercicio 2022 la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022.

La liquidación del Fondo se produjo el día 20 de junio de 2022, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente. El primero recoge los importes de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, el 31 de mayo de 2022 y el segundo recoge el periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, y la fecha de extinción, es decir, entre el 31 de mayo de 2022 y el 15 de septiembre de 2022.

Entre la fecha de liquidación y el 15 de septiembre de 2022, no se han producido movimientos significativos en el Fondo.

No han existido titulares de Bonos emitidos por el fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o en el folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 20 de junio de 2022, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha de 15 de septiembre de 2022.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



006111611

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.b, el 30 de mayo de 2022 la Sociedad Gestora comunicó el hecho relevante a la CNMV, en el que se informaba que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo el 20 de junio de 2022.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento. Con fecha 15 de septiembre de 2022 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos – principal” y “Activos dudosos – intereses” recogen el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25 % de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a



006111612

Se consideran activos fallidos aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.



CLASE 8.^a



006111613

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

No obstante, lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.



CLASE 8.^a



006111614

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la Comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el Comisión variable periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.^a



006111615

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito, tanto si el Fondo compra o vende protección, que no satisfagan los criterios del apartado anterior se tratarán como instrumentos financieros derivados. Entre este tipo de contratos se incluirán tanto aquellos en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el tenedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio.



CLASE 8.^a



006111616

- Contratos de garantía financiera emitidos por el Fondo

Un contrato de garantía financiera emitido por el Fondo se reconocerá en la partida de Otros pasivos financieros – Garantías financieras por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Inicialmente, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al que se hubiera concedido financiación, activos financieros para el Fondo, a la contraparte con similar plazo y riesgo, y, simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo en la partida Otros activos financieros – Otros el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera emitidos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan clasificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La Sociedad Gestora clasificará como dudoso un contrato de garantía financiera cuando el deudor presente impagos de principal, intereses o gastos pactados contractualmente del activo financiero garantizado, con una antigüedad superior a tres meses o bien cuando existan dudas razonables respecto al reembolso total (principal e intereses), por el deudor, en los términos pactados contractualmente del activo financiero garantizado. Dicha clasificación implicará la reclasificación del importe reconocido en Otros pasivos financieros – Garantías financieras a la partida de Provisión garantías financieras, valorándose a partir de ese momento con arreglo a lo indicado en la Nota I de Deterioro del valor de los activos financieros, para la determinación de la provisión por deterioro. Los resultados de dicha valoración se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo que resulten en la partida de Dotación provisión por garantías financieras.



CLASE 8.^a



006111617

- Contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, que cumpla con los criterios de definición de garantía financiera, se reconocerá en la partida Otros activos financieros - Garantías por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida Otros pasivos financieros - Otros.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar en el pasivo por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía, o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente el consumo de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.^a



006111618

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.^a



006111619

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



CLASE 8.^a



006111620

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio finalizado en 2021 no se ha realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.^a



006111621

l) Comisión variable

Se define la “Comisión variable” como un importe igual a la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos realizados por el Fondo en cada Fecha de Pago de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos.

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se registrará y liquidará conforme se estipula en los apartados siguientes de la presente norma.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el párrafo anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.^a



006111622

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable se determine de forma distinta a la establecida en el segundo párrafo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Comisión variable – Ajustes por periodificaciones” de períodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por el pasivo más subordinado.
- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de «Comisión Variable – gastos de explotación» con cargo a la partida de «Comisión variable – Ajustes por periodificaciones».

m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



006111623

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en los estados financieros intermedios del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.



CLASE 8.^a



006111624

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- *Riesgo de tipo de interés*

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

- *Riesgo de tipo de cambio*

El Fondo no presenta riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores de los Activos cedidos al Fondo.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.^a



006111625

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

5.1 Exposición total al riesgo de crédito:

Al 15 de septiembre de 2022 el Fondo no presenta exposición al riesgo de crédito al haberse liquidado anticipadamente y haber quedado extinguido.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

	Miles de euros
	31.12.2021
Activos titulizados	337.437
Otros activos financieros	11.226
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	100.145
Total Riesgo	448.808

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos Hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos titulizados.

Estimación del valor razonable:

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.



CLASE 8.^a



006111626

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores emitidos a 31 de diciembre de 2021 eran a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no era significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Transferencias de activos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Determinación de la eficacia de la cobertura

Con respecto a la información relativa a la valoración del swap del Fondo realizada por la Sociedad Gestora para dar cumplimiento a sus obligaciones en cuanto a la administración y representación de los Fondos de Titulización a los que representa al amparo de los términos y condiciones recogidos en la Escritura de Constitución de los mismos, la Sociedad Gestora manifiesta que:

- Dispone de la capacidad técnica necesaria y cuenta con personal cualificado para realizar los cálculos requeridos.
- Goza de la independencia necesaria respecto del Cedente para realizar la valoración de los derivados a efectos contables de manera objetiva.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 15 de septiembre de 2022 no existen activos financieros tras la amortización íntegra y anticipada de los mismos el 20 de junio de 2022, mediante la venta y transmisión de los Derechos de Crédito a Banco Sabadell S.A., por importe de 277.610.765,54 euros.



CLASE 8.^a



006111627

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2021		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Certificados de Transmisión de Hipoteca	-	325.427	325.427
Activos dudosos-principal	-	53.822	53.822
Activos dudosos-intereses	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(41.977)	(41.977)
Intereses devengados no vencidos	-	93	93
Intereses vencidos e impagados	-	72	72
		<u>337.437</u>	<u>337.437</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	11.226	11.226
		<u>11.226</u>	<u>11.226</u>

6.1 Activos titulizados

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 1.900.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 29.883 préstamos sin garantía hipotecaria y 1.245 Préstamos con Garantía Hipotecaria los cuales se ceden mediante Certificados de Transmisión de Hipoteca, por un valor nominal de 1.522.857.149,88 euros y 377.142.850,12 euros respectivamente.



CLASE 8.^a



006111628

6.1.1 Detalle y movimiento de los Activos titulizados

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Miles de euros	
	15.09.2022	31.12.2021
Saldo inicial del ejercicio	379.249	556.681
Adiciones	-	-
Amortización ordinaria	(37.787)	(126.552)
Amortización anticipada (*)	(283.571)	(35.051)
Amortizaciones previamente impagadas	(4.830)	(15.829)
Pérdidas procedentes de la venta de los derechos de crédito	(53.060)	-
Saldo final cierre del ejercicio	-	379.249

(*) El importe detallado como amortización anticipada incluye los activos titulizados objeto de la venta de la cartera de activos al Cedente tal y como se describe en la Nota 1.b.

Las pérdidas procedentes de la venta de los derechos de crédito por importe de 53.060 miles de euros corresponden al importe bruto de los derechos transmitidos a Banco Sabadell, S.A. en el momento de la liquidación del Fondo. Estos derechos de crédito tenían asociada una pérdida por deterioro que, a la fecha de transmisión, ascendía a 41.977 miles de euros (ver nota 6.1.3). Por tanto, la pérdida neta registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo por esta operación asciende a 11.083 miles de euros.

6.1.2 Movimiento de los activos dudosos

El movimiento de los activos dudosos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	15.09.2022	31.12.2021
Saldo inicial del ejercicio	53.822	54.943
Altas	-	3.343
Bajas	(53.822)	(4.464)
Saldo final cierre del ejercicio	-	53.822



CLASE 8.^a



006111629

6.1.3 Antigüedad de los activos dudosos

Al 15 de septiembre de 2022 no existen activos dudosos tras la amortización íntegra y anticipada de los mismos el 20 de junio de 2022. Por antigüedad, a 31 de diciembre de 2021, los activos dudosos se dividían en:

	Miles de euros	
	31.12.2021	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	527	(201)
Entre 6 y 9 meses	1.117	(721)
Entre 9 y 12 meses	810	(753)
Más de 12 meses	51.368	(40.302)
Total	53.822	(41.977)

6.1.4 Movimiento de las correcciones de valor

El movimiento de las correcciones de valor durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	15.09.2022	31.12.2021
Saldo inicial del ejercicio	(41.977)	(41.056)
Dotaciones	-	(4.207)
Recuperaciones	41.977	3.286
Saldo final cierre del ejercicio	-	(41.977)

A 15 de septiembre de 2022 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados fue de 41.977 miles de euros (a 31 de diciembre de 2021 se imputaron pérdidas por 921 miles de euros) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”.

A 31 de diciembre de 2021, las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito por aplicación del calendario de morosidad ascienden a 2.216 miles de euros y por aplicación de otros conceptos han sido 39.761 miles de euros.



CLASE 8.^a



006111630

6.1.5 *Movimiento correspondiente a las condonaciones y devengo de los intereses de los Derechos de Crédito*

El movimiento de las condonaciones y devengo de los intereses de los Activos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de euros	
	15.09.2022	31.12.2021
Condonaciones		
Intereses y rendimientos asimilados:	2.962	11.038
Intereses cobrados:	3.127	11.141
Intereses devengados no pagados al inicio del ejercicio:	(72)	(132)
Intereses devengados no pagados al cierre del ejercicio:	-	72
Intereses vencidos no pagados al inicio del ejercicio:	(93)	(137)
Intereses vencidos no pagados al cierre del ejercicio:	-	93
Redondeos	-	1
Intereses pendientes de cobro	-	165

6.1.6 *Características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2021*

Las características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2021 eran las siguiente:

	31.12.2021
Tasa de amortización anticipada	9,74%
Tipo de interés medio de la cartera:	2,50%
Tipo máximo de la cartera:	15,00%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%



CLASE 8.^a



006111631

6.1.7 Plazos de vencimiento del principal de los derechos de cobro del fondo a 31 de diciembre de 2021

El desglose de este apartado a 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2021</u>
Vida Residual	
Inferior a 1 año	50.232
De 1 a 2 años	41.282
De 2 a 3 años	51.631
De 3 a 5 años	41.906
De 5 a 10 años	103.472
Superior a 10 años	<u>90.726</u>
Total	<u><u>379.249</u></u>

Los vencimientos estimados de los derechos de crédito por año a 31 de diciembre de 2021 eran los siguientes:

2021	<u>Miles de euros</u>						Resto
	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027 – 2031</u>	
Por principal	85.072	61.599	39.704	26.363	21.769	58.942	31.978
Impago de principal	53.822	-	-	-	-	-	-
Por intereses	6.222	4.829	3.482	2.685	2.158	5.854	2.971
Total	<u>145.116</u>	<u>66.428</u>	<u>43.186</u>	<u>29.048</u>	<u>23.927</u>	<u>64.796</u>	<u>34.949</u>

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

A continuación se da el detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2021</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar:	
Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos titulizados que se liquiden durante el mes de enero del ejercicio siguiente:	11.226



CLASE 8.^a



006111632

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 15 de septiembre de 2022 el Fondo no presentaba saldo en la Cuenta de Tesorería, tras su extinción a dicha fecha. El saldo que figura en el Balance a 31 de diciembre de 2021 por importe de 100.145 miles de euros correspondía a saldo de la Cuenta de Tesorería depositado con Banco Sabadell, S.A.

	Miles de euros
	31.12.2021
Cuenta de Tesorería	100.145
	<u>100.145</u>

Con fecha 15 de diciembre de 2017, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, abrió en Banco Sabadell, S.A., de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada “Cuenta de Tesorería” a través de la cual se realizaban en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo debía recibir de la entidad cedente y a través de la cual eran efectuados los pagos del Fondo.

La cuenta de tesorería no podía tener saldo negativo en contra del Fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo.

Conforme a los criterios de DBRS, el Fondo no podía mantener depositado la tesorería del Fondo en una entidad bancaria con calificación inferior a BBB (not under review negative). Teniendo que trasladar los fondos de dicha cuenta a otra entidad que mantuviera una calificación al menos igual a la descrita anteriormente.

El tipo de interés era igual a un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos (EURIBOR a 3 meses), no siendo nunca inferior al 0%. El devengo de intereses era mensual y se liquidaba el último día hábil de cada periodo mensual.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 no se han devengado intereses de la cuenta de tesorería, por lo que a fecha 15 de septiembre de 2022, fecha de liquidación del Fondo y al 31 de diciembre de 2021 no existen intereses devengados pendientes al cobro.



CLASE 8.^a



006111633

Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Activos impagados, se constituyó un Fondo de Reserva financiado mediante un préstamo subordinado (ver nota 8.2) concedido por Banco Sabadell S.A., depositado íntegramente en la Cuenta de Tesorería.

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso con cargo al desembolso del Préstamo para Fondo de Reserva, por un importe de 93.100.000 euros, equivalente al 4,90% del Saldo del Principal Inicial de los Activos ("Importe Requerido del Fondo de Reserva Inicial"). Para cada Fecha de Pago, que fuera distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora calcularía el "Importe del Fondo de Reserva" como el mayor entre (i) cero (0) y (ii) la diferencia entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva Inicial menos el importe acumulado de todas las Disposiciones del Fondo de Reserva en Fechas de Pago anteriores más el importe acumulado de todas las cantidades aplicadas en todas las Fechas de Pago anteriores para dotar el Importe Requerido del Fondo de Reserva Inicial.

La "Disposición del Fondo de Reserva" consistía en un importe equivalente al menor de los siguientes conceptos:

- (i) El Importe del Fondo de Reserva; y
- (ii) la diferencia positiva entre (a) los importes debidos a impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo y el interés devengado por los Bonos de la Serie A (y una vez estén totalmente amortizados, el interés devengado por los Bonos de la Serie B) y (b) los puntos (1), (2), (3) y (4) de los Recursos Disponibles descritos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de emisión y en la Estipulación 19 de la Escritura de Constitución; y si la diferencia es negativa, entonces el valor será cero.

En cada Fecha de Pago, distinta de la Fecha de Liquidación, el Fondo de Reserva se aplicaría para el pago del interés de los Bonos de la Serie A y, una vez se encuentren estos totalmente amortizados, al pago del interés de los Bonos de la Serie B. En la Fecha de Liquidación del Fondo, las cantidades del Fondo de Reserva formaban parte de los Recursos Disponibles en aras de realizar los pagos correspondientes, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El Importe del Fondo de Reserva permanecería depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos descritos en el Contrato de Agencia Financiera.



CLASE 8.^a



006111634

7.1 Movimiento del Fondo de Reserva durante las Fechas de Pago del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

El movimiento del Fondo de Reserva durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2021	31.12.2021
Saldo inicial	93.100	93.100
Adiciones	-	-
Bajas	(93.100)	-
Saldo final	-	93.100

El movimiento del Fondo de Reserva durante las fechas de pago del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

2022:

Fecha Pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Bajas	Importe Fondo Reserva Final
20/03/2022	-	93.100	-	-	-	93.100
20/06/2022	-	93.100	-	-	(93.100)	-

2021:

Fecha Pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Bajas	Importe Fondo Reserva Final
22/03/2021	-	93.100	-	-	-	93.100
21/06/2021	-	93.100	-	-	-	93.100
20/09/2021	-	93.100	-	-	-	93.100
20/12/2021	-	93.100	-	-	-	93.100



CLASE 8.^a



006111635

8. PASIVOS FINANCIEROS

A 20 de junio de 2022 se produjo la liquidación anticipada del Fondo, tras la amortización íntegra de los Bonos de Titulización, no existiendo pasivos financieros a 15 de septiembre de 2022.

La composición de los Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2021		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	8.147	-	8.147
Series subordinadas	332.500	-	332.500
Intereses y gastos devengados no vencidos	32	-	32
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	62.025	-	62.025
Intereses y gastos devengados no vencidos	8	-	8
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Total	402.712	-	402.712

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

8.1.1 Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución

Las características de los Bonos a fecha de constitución eran las siguientes:

	Serie A	Serie B
Número de Bonos	15.675	3.325
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €
Balance Total	1.567.500.000 €	332.500.000 €
Frecuencia Pago de interés	Trimestral	Trimestral
Frecuencia Pago de principal	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago	20 de marzo, junio, septiembre y diciembre	20 de marzo, junio, septiembre y diciembre
Fecha de inicio del devengo de intereses	15/12/2017	15/12/2017
Primera Fecha de Pago	20/03/2018	20/03/2018
Fecha final	20/06/2057	20/06/2057
Cupón	Variable	Variable
Índice de Referencia	Euribor a 3 Meses	Euribor a 3 Meses
Margen	0,75%	0,90%
Calificación inicial Moody's Investors Service	Aa3 (sf)	Caa3 (sf)
Calificación inicial DBRS Ratings Limited	A (High) (sf)	CCC (low) (sf)



CLASE 8.^a



006111636

Los Bonos estaban admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, creado por la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros. Los Bonos estaban representados por anotaciones en cuenta y estaban dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

El vencimiento de los bonos de todas las series se produciría en la fecha en que estuvieran totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 9.9 de la Escritura de Constitución.

A 15 de septiembre de 2022 no existen Bonos tras la amortización íntegra y anticipada de los mismos, con fecha 20 de junio de 2022.

8.1.2 *Movimiento de los Bonos*

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	15.09.2022	
	Serie A	Serie B
Saldo inicial del ejercicio	8.147	332.500
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(8.147)	(332.500)
Saldo final cierre del ejercicio	-	-

	Miles de euros	
	31.12.2021	
	Serie A	Serie B
Saldo inicial del ejercicio	198.335	332.500
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(190.188)	-
Saldo final cierre del ejercicio	8.147	332.500



CLASE 8.^a



006111637

8.1.3 Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores emitidos

El epígrafe intereses y cargas asimiladas- Obligaciones y otros valores emitidos de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se desglosa como sigue:

	Miles de euros	
	15.09.2022	31.12.2021
Obligaciones y otros valores emitidos:	548	2.769
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	-	32
Intereses pagados	580	4.361
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	(32)	(1.624)
Intereses devengados no pagados	-	-

8.1.4 Tipos vigentes de las diferentes Series de Bonos

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados al cierre del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dicho ejercicio:

Bonos	Tipos aplicados
	2021
Bonos A	0,161%
Bonos B	0,311%

8.1.5 Calificación crediticia de los Bonos emitidos a 31 de diciembre de 2021

A 31 de diciembre de 2021, el rating asignado por Moody's Investors Service, DBRS y Scope Ratings a las distintas Series de Bonos era el siguiente:

	2021	
	Moody's	DBRS
Serie A	AA (sf)	Aa3 (sf)
Serie B	BBB (low) (sf)	Ba2 (sf)



CLASE 8.^a



006111638

8.1.6 Estimaciones de vencimientos de los Bonos del Fondo

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

BONOS (2021)	VENCIMIENTOS (AÑOS)						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027-2031	RESTO
Serie A Amortización	8.147	-	-	-	-	-	-
Serie A Intereses	3	-	-	-	-	-	-
Serie B Amortización	332.500	-	-	-	-	-	-
Serie B Intereses	261	-	-	-	-	-	-
Total	340.911	-	-	-	-	-	-

La Sociedad Gestora estimó los flujos financieros utilizando las siguientes hipótesis en relación al comportamiento futuro de la cartera de activos cedidos al Fondo:

	2021
Tasa de Amortización anticipada	9,530%
Call	10,00%
Tasa de fallidos	1,398%
Tasa de recuperación	50,00%
Tasa de impago	0,486%

8.2 Deudas con entidades de crédito

El 20 de junio de 2022 (fecha de liquidación anticipada del Fondo), se produjo la cancelación de los contratos de préstamos.

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2021
Préstamos subordinados	
Préstamo para gastos iniciales	-
Préstamo para el Fondo de Reserva (Nota 7)	62.025
Intereses y gastos devengados no vencidos	8
Intereses devengados e impagados	-
Total	62.033



CLASE 8.^a



006111639

8.2.1 *Movimiento de los préstamos subordinados*

El movimiento de los préstamos subordinados durante los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2021	
	Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva
Saldo Inicial	-	63.739
Adiciones	-	-
Amortización	-	(1.714)
Saldo Final	-	62.025

- “Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales” concedido por Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 900 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- “Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva” concedido por Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 93.100 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizaba sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización se realizaría en cada Fecha de Pago, por un importe igual al remanente de los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que resulten preferentes a éste establecidos en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

8.2.2 *Intereses y cargas asimiladas. Deudas con entidades de crédito*

El desglose del epígrafe correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022, y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:



CLASE 8.^a



006111640

	Miles de euros	
	15.09.2022	31.12.2021
Deudas con entidades de crédito:		
Intereses pagados	138	1.097
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	-	8
Intereses vencidos e impagados al cierre del ejercicio	-	-
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	(8)	(8)
Intereses vencidos e impagados al inicio del ejercicio	-	(804)

8.2.3 Estimaciones de vencimiento de los pasivos financieros

En los siguientes cuadros se muestran los flujos financieros que se estiman generará cada uno de los préstamos subordinados a 31 de diciembre de 2021:

2021:

Clases de Préstamo		VENCIMIENTOS (AÑOS)						
		2022	2023	2024	2025	2026	2027-2029	RESTO
Préstamo subordinado para el Fondo de reserva	Amortización	62.025	-	-	-	-	-	-
Préstamo subordinado para el Fondo de reserva	Interés	64	-	-	-	-	-	-
Préstamo subordinado para los gastos iniciales	Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Préstamo subordinado para los gastos iniciales	Interés	-	-	-	-	-	-	-
Total		62.089	-	-	-	-	-	-

La Sociedad Gestora estimó los flujos financieros bajo las siguientes hipótesis sobre el comportamiento futuro de la cartera de activos cedidos al Fondo:

	31.12.2021
Tasa de Amortización anticipada	9,530%
Call	10,00%
Tasa de fallidos	1,398%
Tasa de impagos	0,486%
Tasa de recuperación	50,00%



CLASE 8.^a



006111641

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Real 2022	Real 2021
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	37.787	126.552
Cobros por amortizaciones anticipadas	283.571	35.051
Cobros por intereses ordinarios	3.127	9.629
Cobros por intereses previamente impagados	-	1.512
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	4.830	15.829
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	(8.147)	(190.188)
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	(332.500)	(251)
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	(3)	(4.097)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(577)	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(62.025)	(1.714)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(138)	(1.097)
Otros pagos del período	-	(207)

El cuadro siguiente muestra una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y a cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

2021	Hipótesis momento inicial	2021
Tipo de interés medio de la cartera	3,15%	2,50%
Tasa de amortización anticipada (%)	5,00%	9,74%
Tasa de fallidos	1,00%	1,41%
Tasa de recuperación de fallidos	50,00%	50,00%
Tasa de morosidad	8,21%	0,25%
Ratio saldo vivo/ Valor tasación	67,26%	52,04%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	20/09/2023	20/06/2022

Nota: la CNMV recomienda que se recoja como tasa de Amortización anticipada en el momento inicial la primera de las Tasas de Amortización Anticipados recogidos en el Folleto. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora considera razonable que la tasa de amortización que debe incluirse es la tasa central de las estimaciones del Folleto, esto es 5,00%.



CLASE 8.^a



006111642

A 15 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

A 15 de septiembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 el Fondo a abonado al Cedente 37.149.209,67 euros en concepto de Comisión Variable del Fondo.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 diciembre de 2021 era la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2021</u>
Comisión Sociedad Gestora	2
Comisión administrador	1
Comisión agente de pagos	-
Comisión Variable	46.057
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	9
Otros (*)	27
	<u>46.096</u>

(*) Se corresponde con el importe pendiente de gastos iniciales del fondo pendientes de pago.



CLASE 8.^a



006111643

10.1 Movimiento de los ajustes por periodificación

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo a cierre del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Pagos	Comisión Variable	Otras comisiones y otros
Saldos Inicial	2	1	-	46.057	36
Importes devengados durante el ejercicio 2022	42	18	4	2.235	44
Pagos realizados por Fecha de desembolso:					
21/03/2022	(17)	(10)	(2)	-	(43)
20/06/2022	(27)	(9)	(2)	(37.149)	(37)
Repercusión de pérdidas	-	-	-	(11.143)	-
Saldos al 15 de septiembre de 2022	-	-	-	-	-

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Pagos	Comisión Variable	Otras comisiones y otros
Saldos Inicial	2	2	-	37.865	36
Importes devengados durante el ejercicio 2021	76	50	8	8.192	59
Pagos realizados por Fecha de desembolso:					
22/03/2021	(20)	(15)	(2)	-	(37)
21/06/2021	(19)	(13)	(2)	-	(1)
20/09/2021	(19)	(12)	(2)	-	-
20/12/2021	(18)	(11)	(2)	-	(21)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2	1	-	46.057	36

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



CLASE 8.^a



006111644

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde los últimos cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 15 de septiembre de 2022, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del ejercicio 2022 y de las cuentas anuales del ejercicio 2021 ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.^a



006111645

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio terminado en 2021. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 y el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

Acciones realizadas por las agencias de calificación

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 Intermoney Titulización SGFT, S.A. ha tenido conocimiento de la revisión al alza de la calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo de la serie A pasando de “AA (sf)” a “AAA (sf)”; y de la serie B por DBRS Morningstar, pasando de “BBB (low) (sf)” a “A (high) (sf)” y por Moody’s Investors Service, pasando de “Ba2 (sf)” a “A2 (sf)”.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 15 de septiembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



CLASE 8.^a
RENTAS



006111646

ANEXO I y II



CLASE 8.^a



006111647

ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se procedió a la liquidación anticipada del Fondo, el 20 de junio de 2022 (el 31 de mayo de 2022), fue como sigue:

	Miles de euros 31.05.2022
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
I. Activos financieros a largo plazo	-
Activos titulizados	-
Préstamos a PYMES	-
Activos dudosos-principal	-
Activos dudosos-interés y otros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Valores representativos de deuda	-
II. Activos por impuesto diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	413.181
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	294.587
Activos titulizados	
Préstamos a PYMES	276.686
Activos dudosos-principal	53.985
Activos dudosos-interés y otros	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(42.226)
Intereses y gastos devengados no vencidos	161
Intereses vencidos e impagados	69
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Valores representativos de deuda	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5.912
VI. Ajustes por periodificaciones	
Comisiones	-
Otros	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	118.594
Tesorería	118.594
Otros activos líquidos equivalentes	-
TOTAL ACTIVO	413.181



CLASE 8.^a



006111648

	<u>Miles de euros</u> <u>31.05.2022</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	
I. Provisiones a largo plazo	-
Provisión por margen de intermediación	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamos subordinados	-
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	413.181
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	364.873
Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	306.842
Intereses y gastos devengados no vencidos	240
Intereses vencidos e impagados	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamos subordinados	57.661
Intereses y gastos devengados no vencidos	130
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
VII. Ajustes por periodificaciones	48.308
Comisiones	-
Comisión sociedad gestora	13
Comisión administrador	7
Comisión agente de pagos	1
Comisión variable	48.256
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	31
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
TOTAL PASIVO	413.181



CLASE 8.^a



006111649

ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo (el 31 de mayo de 2022) y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros
	31.05.2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	8.041
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2.798
Intereses cobrados de los activos titulizados	3.127
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(265)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(64)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(72)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(18)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(10)
Comisiones pagadas al agente de pagos	(2)
Comisiones variables pagadas	-
Otras comisiones	(42)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	5.315
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación	-
Otros cobros de explotación	5.315
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	10.408
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	14.772
Cobros por amortización ordinaria	37.787
Cobros por amortización anticipada	5.960
Cobros por amortización previamente impagada	4.830
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(33.805)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(4.364)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(4.364)
Cobros Activos Titulizados pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	18.449
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	100.145
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	118.594



CLASE 8.^a

REPÚBLICA ESPAÑOLA



006111650

FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



006111651

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM SABADELL PYME 11, FONDO DE TITULIZACIÓN, en fecha 27 de octubre de 2022, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, de la CNMV, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los estados financieros intermedios y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 15 de septiembre de 2022 extendidas en un ejemplar, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Estados Financieros Intermedios	Del 006111592 al 006111649

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dña. Carmen Barrenechea Fernández

D. Iñigo Trincado Boville